

Aduana Nacional de Bolivia  
*eficiencia y transparencia*

GERENCIA NACIONAL JURIDICA


**CIRCULAR No. 227/2004**

La Paz, 16 de septiembre de 2004

REF: TABLA DE COTIZACIONES OFICIALES DE MINERALES Y ALICUOTAS DEL I.C.M. Y DEL A-I.U.E. CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2004, EMITIDA POR EL VICEMINISTERIO DE MINERIA.

---

Para su conocimiento y difusión, se remite las cotizaciones oficiales de minerales y alícuotas del I.C.M. y del A-I.U.E. correspondiente a la segunda quincena de septiembre de 2004, emitida por el Viceministerio de Minería.

  
Abog. Ausharto Yicóna Cruz  
Gerente Nacional Jurídico  
ADUANA NACIONAL

ATC/yatp



REPUBLICA DE BOLIVIA

Ministerio de Minería e Hidrocarburos

COTIZACIONES OFICIALES Y ALICUOTAS DEL I. C. M. Y DEL A - I.U.E.  
SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE DEL 2004

MINERAL	UNIDAD	COTIZACIÓN OFICIAL SUS	ALICUOTA ICM Y A-IUE EXPORTACIONES %	ALÍCUOTA ICM Y A-IUE VENTAS INTERNAS %
ESTAÑO	L.F.	4.06	3.496	2.098
COBRE	L.F.	1.27	1.000	0.600
PLOMO	L.F.	0.42	2.628	1.577
ZINC	L.F.	0.43	1.000	0.600
BISMUTO	L.F.	3.65	1.000	0.600
CADMIO	L.F.	0.60	1.000	0.600
PLATA	O.T.	6.38	4.785	2.871
ORO	O.T.	402.91	4.029	2.417
ANTIMONIO	T.M.F.	3012.50	1.000	0.600
WOLFRAM	U.L.F.	57.00	1.000	0.600
PLATA EN CONC. DE ZINC			1.000	0.600
PLATA EN CONC. DE PLOMO			2.628	1.577
OTROS METALES PRECIOSOS Y SEMIPRECIOSOS (*)			3.000	1.800
OTROS MINERALES METALICOS Y NO METALICOS (*)			1.000	0.600

I.C.M. : IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE LA MINERIA

A - I.U.E. : ANTICIPO DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

(\*) De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del D.S. 24780.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
Lic. FREDDY CABRERA  
ESTADÍSTICA